

El Congreso celebra 180 años de su fundación

FERRERO Y TOLEDO DESTACAN LABOR DEL CONGRESO

El viernes 19 de Septiembre, tuvo lugar una singular fiesta cívica por los 180 años de Instalación del Congreso de la República. Estuvieron presentes el Presidente de la República, Alejandro Toledo, los ex presidentes de la República, Morales Bermúdez y Valentín Paniagua.

Durante la ceremonia la congresista Rosa León (Apra), leyó el discurso pronunciado por el general don José de San Martín en 1822. El célebre libertador pedía «acierto, luces y tino».

Posteriormente, la congresista Ana Elena Townsend (PP) dió lectura al extracto del discurso pronunciado por el primer presidente del Congreso, Francisco Javier de Luna Pizarro.

Xavier Barrón (PPC), hizo lo propio con el texto de la Ley del 30 de octubre de 1822, promulgada por el Presidente José La Mar, que designa al 20 de setiembre como fecha del nacimiento del Congreso de la República.

El Presidente del Congreso, Carlos Ferrero, expresó que el Poder



■ El Presidente de la República Alejandro Toledo y El Presidente del Congreso Carlos Ferrero, durante el acto de celebración que tuvo a su cargo Gustavo Pacheco-Villar

Legislativo ha cambiado con el tiempo, teniendo ahora reglas más claras.

El Presidente de la República, Alejandro Toledo, reiteró su profunda fe en la democracia, en sus instituciones y en sus partidos políticos «que son -dijo- la única garantía de la construcción de un orden justo y de bienestar para todos los peruanos».

«Rindo homenaje a la democracia y a los partidos políticos». Son los partidos los que pusieron el pecho en la lucha por recuperar la libertad, que tragarón gases y no tuvieron temor de salir a las calles para exteriorizar su voluntad por la libertad y la democracia. A ellos, he venido hoy día a rendirles homenaje», expresó el jefe del Estado.

EN MARCHA REFORMA CONSTITUCIONAL



■ Henry Pease, Presidente de la Comisión de Constitución.

Tras largas horas de debate, el pleno del Congreso inició la reforma de la Constitución Política del Perú al modificar el primer artículo de la carta magna, que se refiere a los derechos fundamentales de las personas.

A través de esta primera enmienda se precisa que «La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla».

Al cierre de la presente edición el Pleno del legislativo aprobó el artículo 2º, que incluye los derechos civiles de las personas dentro de los cuales se prohibió la pena de muerte; y el aborto, será contemplado y desarrollado por Ley. El debate continuará después de las próximas elecciones.

TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA

El grupo de trabajo de Transparencia en la acción del Estado y Participación ciudadana, aprobó el pre dictamen que permitirá incorporar mecanismos de transparencia al interior del poder legislativo.

Anel Townsend (PP), autora de la iniciativa, y presidenta del referido grupo de trabajo, manifestó que lo



■ Anel Townsend autora de la propuesta

que se busca es establecer que las actividades del Congreso, se encuentren sometidas al principio de publicidad. En este sentido se precisa que serán públicas las sesiones de Mesa Directiva, Comisión Permanente y el Pleno del Congreso, salvo que pasen a sesión secreta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Congreso, y que los acuerdos adoptados en dichas instancias sean publicados en el Portal del Parlamento.